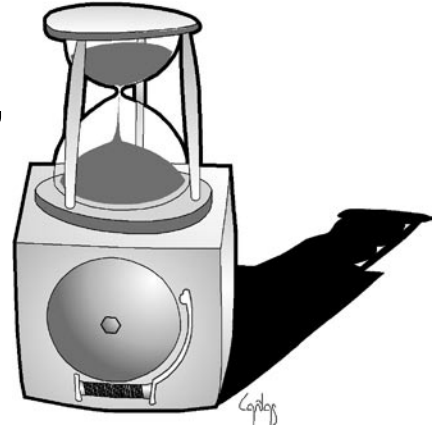


EL TIEMPO ESCOLAR Y EL CALENDARIO ÚNICO, MODULAR Y FLEXIBLE



ENRIQUE VILA PLANES
Caracas, Venezuela.

Ua variable tiempo, aplicada a las actividades (= lo laboral), a los lugares (= lo espacial) y a la dirección y el control (= el poder), es la intención y proyecto de realizar “algo” (por ejemplo, una experiencia educativa-escolar), considerando y decidiendo su duración. Discutir el tema de la duración no es algo trivial, ni tiene por qué dejarse su diseño exclusivamente a cada situación y a sus involucrados. Todo lo contrario. Una sociedad bien estructurada y centrada en su espacio geográfico (con períodos de calor y frío, lluvia y sequía, etc.) discute y toma partido por una concepción y un plan temporal.

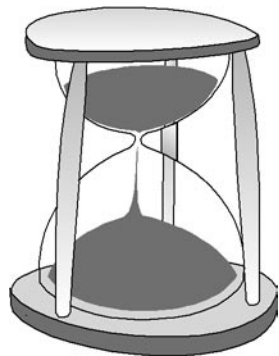
¿Cuál es el calendario de un país cualquiera (y luego compararlo con el de Venezuela)? ¿Cómo se estructuran sus lapsos principales? ¿Hay acuerdo nacional de sobre cuáles son los períodos de descanso, incluyendo las llamadas vacaciones largas o de verano? O ¿el calendario en uso es el resultado de un sinnúmero de “acomodos” circunstanciales? ¿Conviene considerar el calendario del año escolar y sus vacaciones al margen del calendario del resto del país, incluyendo el año fiscal? ¿Buscamos organizarnos de manera global propiciando que todas las actividades nacionales se realicen de la mejor manera posible, permitiendo que simultáneamente todos los miembros de cada familia y su grupo social tengan más tiempo libre para estar juntos para sus intercambios cualitativos?

La vida moderna está produciendo cada vez más mayores separaciones de los miembros de una misma familia, perjudicando muy especialmente a los niños pequeños que, para colmo, se les somete a unos horarios y calendarios desquiciantes.

Las limitaciones que nos impone el tiempo cósmico: a) del día de 24 horas (siendo una hora una convención) y b) de un poco más de 364 días al año, constituye el contexto dentro del cual organizamos nuestras vidas y actividades. De allí en adelante cualquier división es asunto de convenciones históricas humanas, por lo tanto, debatible y cambiante. Todas las sociedades organizan sus vidas de acuerdo a criterios y ritos que imponen unos lapsos. Proponer criterios y formas de organización del año y de cuántos son y cómo se administran los días laborables, con unos lapsos que se adecuen a unos objetivos, vienen determinados por “necesidades”, intereses de quienes deciden, prácticas que implican correcciones y adecuaciones, ritos y mitos de cualquier tipo, incluyendo los religiosos. El “diseño del tiempo” será para cada sociedad una propuesta -mejor o peor deliberada- que siempre se establece como una convención o acuerdo entre los ciudadanos.

Durante siglos el tiempo fue “diseñado” siguiendo pautas religiosas. Se fueron agregando fiestas, lapsos ceremoniales y momentos culminantes, que configuraron el

calendario en concordancia con tradiciones solares, lunares, solsticios, nacimientos y muertes de ilustres, incluyendo santos y patronos, etc. Sin embargo, la agregación excesiva de “días festivos”, como hoy día tiene nuestro calendario, los contrastes entre la vida moderna y ciertas tradiciones religiosas, como es el caso de la Semana Santa que se ha convertido en la ocasión para que la mayoría



de la población descargue tensiones y calores en actividades contrarias al motivo de tales celebraciones religiosas, han puesto de relieve que tenemos que revisar el calendario nacional y, respetando la diversidad y seriedad religiosa, secularizarlo de manera que cada grupo realice sus particulares celebraciones sin menoscabar lo colectivo y las labores nacionales. Las sociedades desarrolladas diseñan su tiempo buscando sacar el

máximo provecho laboral, disponiendo a su vez de claros y bien aprovechados períodos de descanso. ¿Por qué no lo tenemos también así?

Este punto no parece ser comprendido en todas sus implicaciones por los planificadores curriculares y los legisladores nacionales. Hay dos posiciones que conspiran en contra de un único calendario nacional. Veamos: por un lado, se encuentran aquellos que dan por sentado que la división del tiempo que rige las actividades académicas es el adecuado, es “natural” (se usan falaces expresiones como que “siempre ha sido así” y/o “si en el pasado funcionó bien, ¿Por qué no ahora?”).

Se le hace ver como inmodificable: ha sido y debe seguir siendo así. Por otro lado, se encuentran aquellos que consideran a la variable «tiempo» como íntimamente relacionada con cada tipo de actividad académica, que su valor está determinado exclusivamente por esta, implicando que, por un lado, es imposible hacer un calendario nacional único; y, por el otro lado, que “cada quien debe hacer su propio calendario” por lo que nadie debe meterse en el calendario de los otros (un ejemplo de esto es la multiplicidad de calendarios que tiene la UCV).

Esta propuesta parte de una posición diferente. Se considera que la variable “tiempo”, no solo tiene un alto grado de autonomía con respecto a las actividades a realizar, aunque no tanto del espacio geográfico, sino que, además, es una variable «artificial» en tanto en cuanto puede ser “arreglada al gusto”. Por lo que requiere ser muy discutida y no dar demasiadas cosas por inmodificables o ya sentadas. Hay que tomar en cuenta y prever una gama bastante amplia de situaciones Y, también, de captar qué es el tiempo en sí mismo, cuáles son sus ritmos y cómo se

estructura a lo largo de un año, y entonces proponer períodos que nos permitan sacar el máximo provecho.

Podemos comenzar observando la importancia que tres países le dan, por ejemplo, al calendario escolar y el total de días y de horas de clase al año. Esta primera aproximación la hacemos sabiendo que la cantidad de tiempo de por sí no es garantía de la calidad del aprendizaje. Pero, obviamente, si le dedicamos poco tiempo al estudio, estando además mal alimentados, sin tener el mejor cuerpo docente para guía y formación, y los estudiantes no encuentran en sus familias las mejores condiciones para estudiar, entonces las posibilidades de aprender lo que se considera necesario se reducen al mínimo. Veamos la situación comparativa entre Japón, EEUU y Venezuela:

Japón tiene organizado su año escolar con 220 días de clases, con 7 y 1/2 horas diarias de trabajo de aprendizaje, teniendo un total de 1.650 horas al año. EE UU tiene su año escolar con 200 ó 180 días con 6 horas diarias de actividades escolares, con un total de 1.200 ó 1.080 horas al año.

Venezuela tuvo, hasta hace poco, su año escolar con 180 días (cuando se cumplían) con 5 horas diarias de trabajo, con un total máximo de 900 horas al año. Ahora tenemos 200 días de clase al año, pero con la limitación de que tan solo las escuelas públicas bolivarianas son de un solo turno, realizando estas un total de unas 6 a 7 horas de actividades. Las otras escuelas, salvo raras excepciones, tienen una ocupación como si fueran de dos turnos, con preponderancia a tener a los niños de 7:30 am hasta un máximo de la 1:00 pm (= 5,30 horas diarias, o menos). El total es variable, pero con un máximo de las escuelas bolivarianas de 1.400 ó 1.200 horas/año, teniendo todavía en otras escuelas totales de 1.100.

Estos datos tienen varias lecturas:

- Los estudiantes japoneses llegan a la universidad, si no con más inteligencia, al menos, con mayores conocimientos y disciplina de estudio y trabajo. Si a esto le agregamos la calidad y énfasis de los estudios, comprenderemos por qué la diferencia de capacidades cognitivas hoy día es tan grande entre los estudiantes universitarios japoneses y los estadounidenses.

- Los estudiantes venezolanos llegan a la universidad con menos entrenamiento escolar y peor calidad formativa. Esta situación involucra una doble debilidad: por un lado, nuestros bachilleres (incluyendo las élites) están menos acostumbrados al trabajo sistemático, continuo y riguroso; y, por otro lado, están peor formados e informados.

Ningún país saldrá de su subdesarrollo si no supera las 1.600 horas/año de estudio. Además, si esa cantidad no

viene acompañada de la calidad cognitiva y pedagógica necesarias, la cantidad no será suficiente para dar el salto requerido. Una cantidad de tiempo es necesaria, aunque no suficiente.

Entonces, la organización del tiempo académico, y su administración, son cruciales para garantizar, no solo un buen funcionamiento interno de cada institución escolar, sino también para una adecuada relación entre instituciones, no solo entre escuelas, sino también entre cada escuela y otras instituciones.

Se plantea el diseño del tiempo en dos niveles: 1. un módulo temporal como un instrumento para medir-describir programas y planes escolares; 2. el año calendario visto de manera abstracta para su potencial subdivisión modular, de manera de concebir el año académico (si coincide con el año fiscal, tanto mejor) de una manera racional, estableciendo lapsos iguales que permitan “encapsular” los contenidos curriculares de cada institución. Estos contenidos “encapsulados” deben ser “convertibles” en cuanto a “cantidad de tiempo invertido” (una “moneda” común) a la hora de hacer intercambios y traslados entre instituciones.

Aquí se plantea que todas las instituciones escolares, e inclusive otras vinculadas con la educación (medios como la TV; radio, cine, etc., y producción de conocimientos), a nivel nacional deben compartir el mismo calendario, para así establecer el vínculo horizontal que tanto hablamos que es necesario, pero que en la práctica la incompatibilidad temporal lo “imposibilita”.

Ofreciendo a toda la población nacional una información veraz y confiable sobre cuándo es que las instituciones están en pleno funcionamiento y cuándo no, para que cada persona y los grupos puedan programar con anticipación viajes, trabajos, enviar y recibir mensajes, etc., se incrementarán las condiciones funcionales para un mayor rendimiento global, así como la interacción horizontal. Un calendario único no implica rigidez. Puede diseñarse albergando todo tipo de período académico (ver la propuesta).

La solución es modular y, como se verá más adelante, tiene la ventaja de que propicia que para cada situación concreta se establezca el propio ritmo y duración, sea asignatura, grado, programa, etc. Algo a destacar es que, en un mismo plan de estudios e, incluso, hasta para un mismo grado, pueden coexistir y complementarse asignaturas con lapsos diferentes (cursos intensivos, trimestrales, semestrales y anuales). Veamos ahora las tres dimensiones temporales de la escuela:

- Jornada de Estudio Diaria (JED)
- Disponibilidad Horaria Semanal (DHS)
- Calendario Único, Modular y Flexible (CUMYF)

Jornada de Estudio Diaria (JED)

Independientemente del esfuerzo real que cada estudiante le dedique a su formación, la administración del Plan de Estudios se fundamentará en el criterio de que un “estudiante medio” podrá cumplir satisfactoriamente las exigencias académicas a través de una jornada de estudio de ocho (8) horas diarias. Esta jornada incluye las horas de clase más las horas (promedio) de auto-estudio. Este criterio de jornada máxima de estudio diario determinará que en cada caso particular de programación, tanto a nivel general de cada plan de estudios como a nivel específico de cada área de conocimiento tengan que realizarse tomando en cuenta esta limitación diaria de dedicación al aprendizaje (que no a la enseñanza, que obviamente es menor). Cada área de conocimiento debería programar considerando las limitaciones que le impongan las respectivas programaciones de las otras áreas. Así, tendrán que adecuarse unas con otras para lograr una programación semanal de dedicación que no supere la realización de cinco (5) jornadas, lo que equivale a una dedicación total semanal de cuarenta (40) horas de estudio.

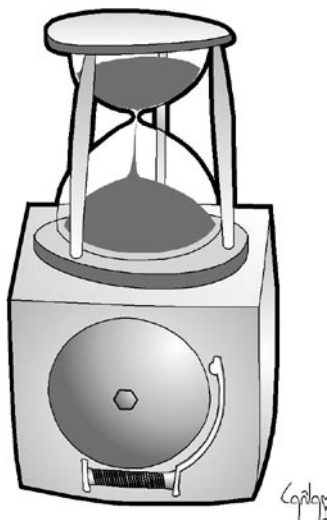
El cumplimiento adecuado de esta JED -o sea, el satisfacer los objetivos de aprendizaje y de nivel de competencia de cada parte del Plan de Estudios- estará no solo relacionado con las manifiestas aptitudes y actitudes vocacionales y formativas de cada estudiante para cada momento, sino también de la «productividad y calidad docente». Cada institución debería buscar que, además de exponer los conocimientos en forma imaginativa, que de tanto en tanto, el profesor junto a la institución genere materiales didácticos cada vez mejores que permitan sustituir progresivamente parte de la transmisión sistemática de ciertos conocimientos para dejar más tiempo libre de clase a la discusión de problemas, ideas y posiciones, a la consulta y asesoramiento personal.

Disponibilidad Horaria Semanal (DHS)

El horario semanal disponible para la realización de las actividades académicas, deportivas, culturales, sociales y políticas (dentro y fuera del edificio escolar) debería comprender el mayor lapso de horas y días posible; por ejemplo: desde las 7:00 am hasta las 8:00 pm, de lunes a viernes, y el sábado toda la mañana (eventualmente el domingo podría abrirse la escuela para actividades comunitarias o de otro tipo). Esto quiere decir que, si bien la jornada máxima de estudio es de ocho horas diarias, la institución debe estar abierta unas trece horas diarias por cinco y medio (5 1/2) días. El Centro de Información y Documentación (CID), o sea, la biblioteca y servicios complementarios, debería abrir todos los días, incluyendo los domingos. El horario semanal debería ser un acuerdo entre la comunidad y la academia, pero debe estar claro

como principio inviolable que debe buscarse una continuidad diaria de 12 a 14 horas, diarias. Un DHS más amplio contribuiría a mayores posibilidades de organización docente sin conflictos y apretujamientos, y a una más adecuada y flexible utilización del espacio del recinto de cada institución. Además, muchos estudiantes tienden a realizar sus labores escolares y lecturas en horas diversas, por lo que, por ejemplo, el horario de la biblioteca no puede ser tan solo hasta las 4:00 ó 5:00 pm. La concepción y el funcionamiento sistémico de cada institución escolar debe ser llevado a cabo coordinando la maximización del aprovechamiento espacial y temporal combinados y coajustados.

El desarrollo actual de los medios de comunicación y procesamiento de documentos a través de sistemas automatizados de información y telecomunicaciones vía Internet, incluyendo el correo electrónico, establecen nuevas referencias mediáticas que hay que poner a trabajar institucionalmente; y que rompen con la administración tradicional del “tiempo de trabajo” como algo delimitado, auto restringido y castrante del pensamiento. Pensar no tiene hora fija.



Calendario Único, Modular y Flexible (CUMYF)

Es conveniente partir del criterio de que la división temporal de estudios escolarizados es anual. Aunque parezca una verdad de Pero Grullo, es conveniente partir de ellos. La razón es muy sencilla: el año contiene todos los tipos de períodos académicos en que se desee subdividir el aprendizaje. En otras palabras, el año contiene dos semestres, o tres cuatrimestres, o cuatro trimestres, o varios períodos intensivos, o a todos ellos combinados apropiadamente; pero no a la inversa. Lo que ha sucedido hasta ahora, es que los períodos académicos anuales eran concebidos en forma muy rígida implicando que todos los cursos que se dictaran dentro de este régimen tenían obligatoriamente que durar un año. Por lo tanto, se parte de una concepción administrativa del tiempo anual, pero que sea más flexible y aprovechable que la periodización y concepción actuales.

Para eliminar el bajo rendimiento administrativo-académico, y lograr un mejor aprovechamiento de -y concordancia entre- la docencia, la investigación, las pasantías y los trabajos con la comunidad, incluyendo el período de vacaciones, se plantea un nuevo calendario anual de actividades contentivo de

1. Si no contradice ninguna disposición nacional relevante al caso, establecer una definitiva coincidencia entre el año académico y el año calendario-fiscal.
2. El nuevo calendario debe ser permanente. No se excluyen ligeras modificaciones y ajustes, pero no es conveniente “inventar” cada final de año escolar cuál será el calendario del próximo año. Todo el país, todos los ciudadanos, deben saber cuáles son las reglas de juego temporales, que no haya sorpresas mayúsculas y que le permita a cada persona, familia e institución planificar y proyectar sus respectivas vidas.
3. Hay que adoptar una subdivisión del tiempo anual en módulos que permita satisfacer la estructuración de cualquier plan académico dentro del lapso máximo de 52 semanas disponibles (siempre hay que considerar las 52 semanas puesto que en ellas están incluidas las vacaciones y otros descansos). Esto sería para permitir la combinación, en vez de la exclusión de todos los períodos académicos: anual, semestral, trimestral,... pentasemanal, e intensivo. Este módulo debería coincidir con el tiempo del período máximo de vacaciones, ya sea a través de que el número de semanas del módulo sea exactamente igual al número de semanas de las vacaciones, o que éstas sean un múltiplo del módulo.

Esto se propone con el fin de poder utilizar dicho período también como tiempo extraordinario de actividades académicas: de extensión, investigación, ampliación de conocimientos, reestructuración, formación docente, viajes de intercambio, continuación de ciertas y determinadas experiencias docentes, pasantías en la institución, mantenimiento físico de la edificación, etc. Esto implica que la institución escolar debe estar abierta todo el año. Las vacaciones del personal administrativo deberían ser rotativas, aunque la mayoría de dicho personal las tome en el momento en que la mayoría de los docentes y estudiantes las tomen.

4. El período total anual de clases es de cuarenta semanas.
5. El módulo base (MB) es de una semana.
6. El módulo docente (MD) es de cinco semanas (pentasemanal).

7. Las vacaciones de “verano” largas (pero ya no tan largas como hasta ahora), pueden variar en duración, aunque se puede asumir que son de seis (6) semanas (= MD + 1 semana). Según la Ley de Educación vigente, a los maestros se les confiere 60 días de vacaciones al año. Esto equivale a 12 semanas, cada una con 5 días hábiles. Si las vacaciones largas son de 6 semanas, entonces las otras 6 se reparten a lo largo del año. La propuesta que se grafica muestra que 4 semanas se ubican al final y principio del año (2 últimas semanas de diciembre y las dos primeras semanas de enero) y las otras 2 se ubican como “de descanso fijos”, una especie de “Semana Santa secularizada”, una a finales de marzo al terminar 10 semanas (enero-marzo) y la otra a principios de octubre al terminar otras 10 semanas (julio-septiembre).
8. De acuerdo a las posibles subdivisiones por período académico, tendríamos los siguientes resultados de número de semanas y MD
- Período anual = 40 semanas de docencia (8 MD)
 - Período semestral = 20 “ (4 MD)
 - Período trimestral = 10 “ (2 MD)
 - Período pentasemanal = 5 “ (1 MD)
 - Período de “Verano” = 5 “ (1 MD)
 - Períodos intensivos = 4 “ (4/5 MD)
 - 3 “ (3/5MD)
 - (Cursos cortos) 2 “ (2/5 MD)
 - 1 “ (1/5 MD)
9. Así, el total de días efectivos de clase al año son 200. Si la escuela abre para actividades académicas complementarias las mañanas de los sábados, entonces se tendrán 220 días.
10. Si un MD es de 5 semanas, y cada semana se programa con una dedicación máxima de estudio (= horas de clase + horas de auto-estudio) de 40 horas totales, dicho módulo tendrá programado un total de 200 horas de aprendizaje. Un año de 40 semanas (200 días/año) tendrá, entonces, 1.600 horas/año, y 40 semanas (220 días/año que incluye sábado por la mañana) tendrá 1.760 horas/año.
11. Para el cumplimiento cabal de la situación temporaria de unos estudios, y para garantizar el normal desarrollo de las actividades docentes, se establece un sistema de inscripciones altamente simplificado, el cual se supedita a los tiempos de duración y momentos que les sean establecidos. Este sistema debe ser flexible y automatizado, permitiendo introducir, además, ajustes y pequeñas modificaciones periódicas de los resultados y cambios de los estudiantes. Si se desea un plan de estudios abierto y flexible, la inscripción y en general todo lo que es considerado como “control de estudios” debe estar al servicio de lo académico, y no a la inversa.
12. Establecer una organización administrativa que permita a la docencia y su diversidad de situaciones y exigencias adquirir su verdadera jerarquía y movilidad, propiciándole, por ejemplo, el que durante un mismo calendario anual se puedan impartir cursos anuales, semestrales, cuatrimestrales, trimestrales... hasta algún curso intensivo. También se busca que tal organización permita la planificación y ejecución de cursos “combinados”, “complementarios”, “seguidos”, “paralelos”, etc., sin mayores conflictos ni ajustes, y servidos por la misma administración.
13. Se plantea también lograr un sistema de organización interna de los departamentos o similares que permita un mejor aprovechamiento del calendario anual a través de, por ejemplo, de tanto en tanto a algunos profesores liberarlos de carga docente para realizar intensivamente otras actividades (investigación, extensión, pasantías y/o producción). Liberar así, transitoriamente, algunos recursos humanos para que se creen condiciones de alta academia y se obtengan resultados palpables en cuanto, por ejemplo, a “investigación para la docencia”, como sería, desde elaborar materiales didácticos, hasta desarrollar tácticas más eficaces de transmisión de conocimientos, incluyendo la preparación de experimentos educativos donde se ensayen las respectivas propuestas.
14. Para obtener las condiciones del punto anterior es conveniente, entonces, establecer un régimen de rotación de profesores, para que cada docencia no se quede circunstancialmente desamparada ante la ausencia temporal de un profesor que esté realizando alguna actividad académica fuera de la institución (intercambio, formación, investigación u otra actividad)..
- De allí el dicho “el reconocimiento al esfuerzo realizado (= fuerza de trabajo ejecutada en un tiempo determinado), no implica admiración por el resultado”. Así, si bien podemos establecer una convención universal sobre la concepción y división cuantitativa del tiempo, no podemos, en cambio, hacerlo en cuanto a las calidades de su utilización. ©

Tomado de *Question*.
Caracas, noviembre 2002.

E.V.P./ © alia2 c.a

La otra sorpresa fue Turquía. Nadie creía. Llevaba medio siglo de ausencia en los mundiales. En su partido inicial, contra Brasil, la selección turca fue alevosamente estafada por el árbitro, pero siguió viaje y acabó conquistando el tercer puesto. Su fútbol, mucho brío, buena calidad, dejó mudos a los expertos que lo habían despreciado.

Casi todo lo demás fue un largo bostezo. Por suerte, en sus partidos finales, Brasil recordó que era Brasil. Cuando se desataron, y jugaron a la brasileña, sus jugadores se salieron de la jaula de mediocridad donde el director técnico, Scolari, los tenía encerrados. Y entonces, por fin, después de tanto fiasco, Brasil pudo ser una fiesta.

Se juega con nada. O casi nada: una sola pelota alcanza, o cualquier cosa que ruede, de trapo, goma, cuero o plástico. El fútbol es el deporte más barato del mundo. Pero la pelota tiene mágicos poderes y puede hacer brotar mucho dinero del pasto. La pelota que Adidas estrenó en el Mundial es de alta tecnología: una cámara de látex, rodeada por una malla de tela cubierta por espuma de gas, que tiene por piel una blanca capa de polímero decorada con el símbolo del fuego. Ella mueve fortunas.

El negocio del fútbol, como todos los negocios, está organizado para recompensar a los más fuertes. A veces, sin embargo, los países imprevistos y los clubes chicos, sin ningún valor de mercado, rompen las rutinas del poder.

Hace un par de años, el club Calais, un equipo de aficionados de poca experiencia y poca hinchada, fue casi campeón de Francia. Perdió la final por un pelito, por culpa de un penal dudoso. Era de no creer: los jugadores del Calais, empleados, obreros, jardineros, maestros, habían dejado por el camino a los equipos franceses de alto nivel profesional.

Cerquita nomás, en Italia, un enanito está faltando el respeto a los clubes más ricos del mundo. Nunca en la historia italiana había ocurrido: un cuadro de pueblo chico ha entrado en la serie A. Este año disputó los primeros lugares, entró quinto, a un punto del Milan, y se clasificó para la Copa europea. El convidado de piedra se llama Chievo. Proviene de una parroquia de tres mil quinientos habitantes, campesinos que producen kiwis, duraznos, salames y buenos vinos. En el café del pueblo, donde reina María la Pantalona, los hinchas celebran, lloran, discuten y deciden: el Chievo es de todos. El equipo entero, titulares y suplentes y todo lo demás, cuesta cincuenta veces menos que el dinero que recibió el club Juventus por la venta de un solo jugador, Zinedine Zidane, al Real Madrid.

A las grandes empresas del fútbol italiano no les gusta ni un poquito el fulgurante ascenso de estos nadies que juegan un fútbol suelto, audaz, atrevido. También sus vecinos, de la ciudad de Verona, los miran de reojo.

Los fanáticos de la barra brava del club Verona, que hacen el saludo fascista, tienen la costumbre de insultar a sus rivales africanos y entre los jugadores del Chievo brillan los inmigrantes negros.

Al otro lado del mar, en el Brasil, la novedad se llama San Caetano. Este club nació en un suburbio obrero de la ciudad de San Pablo, en el anillo industrial que incubó el nuevo sindicalismo y el partido de Lula.

El San Caetano, que tiene por símbolo un pájaro silvestre de color azul, practica un fútbol ofensivo y fulminante, fiel a la profesión de fe formulada por el presidente del club: "Hoy en día predomina el fútbol europeo, que es pura marcación. Pero el fútbol brasileño no debería mudar su estilo, su sello: jugar para adelante". Mal no le ha ido, que digamos. En sus escasos trece años de vida, el San Caetano se ha abierto paso hasta la primera división y los primeros lugares de la tabla, y este año está disputando, por segunda vez, la Copa Libertadores, contra los mejores equipos de América Latina.

Y eso a pesar del problema de siempre, el drama de los clubes chicos y de los países pobres: el San Caetano crea jugadores y los pierde. Los mejores se van, comprados por los clubes grandes del Brasil (Corinthians, Palmeiras) o se marchan a Europa, al Stuttgart, al Lazio.



El poder dice: se acabó la historia. Y dice: el destino soy yo. Pero en el fútbol, como en todo lo demás, hay intrusos. No están previstos en el guión y, sin embargo, se meten donde no los llaman, sin permiso, de contrabando, y actúan. Ellos son consuelo y profecía. Se agradece.

Eduardo Galeano.
Tomado de Brecha, Montevideo.
12/07/02.